

ACTA DE LA PRIMERA SESION
ORDINARIA DEL **GRUPO
INTERDISCIPLINARIO EN MATERIA DE
ARCHIVOS** DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE
YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL
DÍA **VEINTISEIS DE ENERO** DEL AÑO
DOS MIL **VEINTICUATRO**.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las doce horas con seis minutos del día veintiséis de enero del año dos mil veinticuatro, estando reunidos en la Sala de Usos Múltiples del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, los ciudadanos Doctor en Historia Felipe Escalante Tió, Coordinador Administrativo del Archivo de Concentración, en funciones de titular de la Coordinación de Archivos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, conforme al Artículo Cinco Transitorio del Acuerdo General 0R02-210128-33 del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán; Abogada Karen Alejandra Alonzo González, Jefa del Departamento de Contraloría Interna; Licenciado en Derecho Carlos Alberto Peraza Ávila, titular del Departamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Estadística; Maestro en Derecho Carlos Manuel Cetina Patrón, Coordinador Jurídico de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes, con objeto de sesionar como Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán. La celebración de la sesión dio inicio bajo la Presidencia del primero de los nombrados, conforme a la convocatoria del diecisiete de noviembre del presente año.

En primer término, se procedió a pasar la lista de asistencia de los integrantes de este cuerpo colegiado, y tomando en consideración que se encuentra presente la mayor parte de sus integrantes, de acuerdo con el Artículo 14 de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos del Tribunal Superior



de Justicia del Estado de Yucatán, se determina que existe cuórum legal para llevar a cabo la sesión convocada, por lo cual, el Presidente declaró formalmente constituida la sesión y presentó el orden del día, para ponerlo a votación, enumerando los siguientes puntos:

- I.- Lista de asistencia y declaración de cuórum legal.
- II.- Presentación del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la cuarta sesión ordinaria correspondiente al año 2023.
- IV. Presentación y en su caso aprobación de los “Lineamientos que regulan la transferencia y baja documental en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán”.
- V. Asuntos generales.
- VI. Cierre de sesión.

Tras escuchar la lectura, los presentes aprobaron, por unanimidad, el orden del día para esta cuarta sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos, mediante Acuerdo **TSJ/GIMA/1ORD/240126-01**.

Prosiguiendo con la sesión, y atendiendo el tercer punto del orden del día, el Doctor Escalante solicitó dispensa de la lectura del acta correspondiente a la cuarta sesión ordinaria de 2023, celebrada el 26 de noviembre del mencionado año. De forma unánime, conforme acuerdo **TSJ/GIMA/1ORD/240126-02**, fue aprobada la solicitud de dispensa.

Puesta a votación el acta mencionada en el párrafo anterior, por unanimidad, el Grupo Interdisciplinario, mediante acuerdo **TSJ/GIMA/1ORD/240126-03**, aprobó el documento e inmediatamente procedió a la firma del mismo.

A continuación, en el cuarto punto del orden del día, el mismo Doctor Escalante presentó el documento “Lineamientos que regulan la transferencia y baja documental en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán” (en adelante “Los Lineamientos”), que en la pasada sesión habían sido entregados a los demás

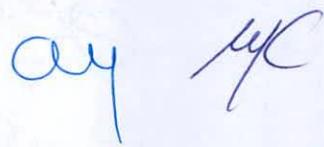
integrantes del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos, para análisis. Tras indicarse que la Presidencia del Grupo Interdisciplinario no recibió mayores observaciones a “Los Lineamientos”, abrió la votación, resultando, por unanimidad y conforme acuerdo **TSJ/GIMA/1ORD/240126-04**, aprobados por unanimidad los “Lineamientos que regulan la transferencia y baja documental en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán”.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, el Grupo Interdisciplinario aprobó, por unanimidad, mediante acuerdo **TSJ/GIMA/1ORD/240126-05**, que los “Lineamientos que regulan la transferencia y baja documental en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán”, entran en vigor el día hábil siguiente a su aprobación, que es el lunes 29 de enero del presente.

Adicionalmente, el Grupo Interdisciplinario, en forma unánime, aprobó el acuerdo **TSJ/GIMA/1ORD/240126-06**, mediante el cual se instruye a la Coordinación de Archivos a informar al Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado del contenido, aprobación y entrada en vigor de “Los Lineamientos” para que, una vez enterada esa superioridad, iniciar la difusión de “Los Lineamientos” entre titulares de áreas administrativas y órganos jurisdiccionales, así como responsables de archivos de trámite.

Concluyendo con el cuarto punto del orden del día, el Grupo Interdisciplinario aprobó igualmente por unanimidad el acuerdo **TSJ/GIMA/1ORD/240126-07**, por el cual se instruye a la Coordinación de Archivos que, una vez recibida la notificación de enterado por parte del Pleno de este Tribunal, difundir por correo electrónico “Los Lineamientos”, esto a titulares de áreas administrativas y órganos jurisdiccionales e igualmente a responsables de archivo de trámite.

A continuación, se dio por concluido el tema de “Los Lineamientos” y se procedió al quinto punto del orden del día. El Doctor Escalante Tió indicó que, con respecto al acuerdo **TSJ/GIMA/4ORD/231124-03**, por el que se instruye al encargado de la Coordinación de Archivos remitir el mencionado Plan Anual de



Desarrollo Archivístico al H. Pleno del Tribunal Superior de Justicia, para su estudio y eventual aprobación, el mencionado Plan fue turnado al Pleno, el cual, mediante Acuerdo Número **0422-231207-20**, lo aprobó por unanimidad. El Grupo Interdisciplinario se dio por enterado.

Continuando, el Doctor Escalante dio a conocer que el pasado 17 de enero se hizo llegar a Pleno el Informe Anual de Cumplimiento del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2023, quedando a la espera de la notificación de enterado, aunque el Informe estará publicado en el microsítio del Sistema Institucional de Archivos, conforme lo indica el Artículo 28 de la Ley de Archivos del Estado de Yucatán. El Grupo se dio por enterado de esta acción.

En otro asunto, el Doctor Escalante Tió indicó que, como parte del trabajo de actualización de los instrumentos de control documental del Tribunal, específicamente para la validación del Catálogo de Disposición Documental, se ha recibido el paquete de fichas técnicas de valoración documental de la Primera Sala Colegiada Civil y Penal, para revisión por parte de la Coordinación de Archivos. El Grupo Interdisciplinario se dio por enterado.

Como siguiente asunto, el Doctor Escalante Tió reportó que, como parte de las acciones de reintegro al acervo del Archivo de Concentración, durante diciembre de 2023 se recuperaron los tocos que se encontraban en la Biblioteca del Tribunal, que resultaron siniestrados durante 2020, tratándose de un último bloque pendiente de estabilizar. Al respecto, el resultado fue de 556 tocos de la Sala Colegiada Penal y Civil, que datan de 1972 a 1985, estabilizados y reintegrados al Archivo de Concentración. Adicionalmente, hay 17 tocos que, a juicio del Doctor Escalante, requieren de intervención por parte de un profesional en restauración. El Grupo se dio por enterado de estos resultados.

No habiendo más asuntos pendientes, se levantó la sesión a las doce horas con cincuenta y un minutos del día de su inicio.

NOMBRE	FIRMA
<p>PRESIDENTE</p> <p>DOCTOR FELIPE ESCALANTE TIO</p>	
<p>VOCAL</p> <p>LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN</p> <p>MARÍA CRISTINA SÁNCHEZ TELLO ZAPATA</p>	
<p>VOCAL</p> <p>ABOGADA</p> <p>KAREN ALEJANDRA ALONZO GONZÁLEZ</p>	
<p>VOCAL</p> <p>LICENCIADO EN DERECHO</p> <p>CARLOS ALBERTO PERAZA ÁVILA</p>	
<p>VOCAL</p> <p>MAESTRO EN DERECHO</p> <p>CARLOS MANUEL CETINA PATRÓN</p>	

Esta hoja de firmas forma parte del acta correspondiente a la primera sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, celebrada el 26 de enero de 2024.

